



Federación Aragonesa de Fútbol

Calendario de Competiciones

REGIONAL PREFERENTE, GRUPO 1

Temporada 2014-2015

Equipos Participantes

- 1.- MALLÉN-C.D. (1057)
- 2.- ALTORRICON-C.D. (2009)
- 3.- TARDIENTA-A.D. (2006)
- 4.- FRAGA-U.D. (2012)
- 5.- GRAÑÉN-C.F. (2125)
- 6.- BENABARRE-U.D. (2101)
- 7.- JACETANO-C.F. (2010)
- 8.- ESCALERILLAS-AT. (1798)
- 9.- MONTECARLO-U.D. (1042)
- 10.- SAN JOSE-U.D. (1332)
- 11.- PEÑAS OSCENSES-C.D. (2191)
- 12.- ROBRES-C.D. (2028)
- 13.- VALDEFIERRO-C.D. (1198)
- 14.- VILLANUEVA-C.F. (1121)
- 15.- TAUSTE-C.D. (1008)
- 16.- MEQUINENZA-C.D. (1033)
- 17.- SAN LORENZO FLUMEN-U.D. (2305)
- 18.- ZUERA-C.D. (1005)

Primera Vuelta**Jornada 1 (07-09-2014)**

MALLEN-C.D. - TARDIENTA-A.D.
 MEQUINENZA-C.D. - GRAÑEN-C.F.
 VILLANUEVA-C.F. - JACETANO-C.F.
 ROBRES-C.D. - MONTECARLO-U.D.
 SAN JOSE-U.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
 ESCALERILLAS-AT. - VALDEFIERRO-C.D.
 BENABARRE-U.D. - TAUSTE-C.D.
 FRAGA-U.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
 ZUERA-C.D. - ALTORRICON-C.D.

Segunda Vuelta**Jornada 18 (01-02-2015)**

TARDIENTA-A.D. - MALLEN-C.D.
 GRAÑEN-C.F. - MEQUINENZA-C.D.
 JACETANO-C.F. - VILLANUEVA-C.F.
 MONTECARLO-U.D. - ROBRES-C.D.
 PEÑAS OSCENSES-C.D. - SAN JOSE-U.D.
 VALDEFIERRO-C.D. - ESCALERILLAS-AT.
 TAUSTE-C.D. - BENABARRE-U.D.
 SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - FRAGA-U.D.
 ALTORRICON-C.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 2 (14-09-2014)

TARDIENTA-A.D. - ZUERA-C.D.
 GRAÑEN-C.F. - MALLEN-C.D.
 JACETANO-C.F. - MEQUINENZA-C.D.
 MONTECARLO-U.D. - VILLANUEVA-C.F.
 PEÑAS OSCENSES-C.D. - ROBRES-C.D.
 VALDEFIERRO-C.D. - SAN JOSE-U.D.
 TAUSTE-C.D. - ESCALERILLAS-AT.
 SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - BENABARRE-U.D.
 ALTORRICON-C.D. - FRAGA-U.D.

Jornada 19 (08-02-2015)

ZUERA-C.D. - TARDIENTA-A.D.
 MALLEN-C.D. - GRAÑEN-C.F.
 MEQUINENZA-C.D. - JACETANO-C.F.
 VILLANUEVA-C.F. - MONTECARLO-U.D.
 ROBRES-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
 SAN JOSE-U.D. - VALDEFIERRO-C.D.
 ESCALERILLAS-AT. - TAUSTE-C.D.
 BENABARRE-U.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
 FRAGA-U.D. - ALTORRICON-C.D.

Jornada 3 (21-09-2014)

TARDIENTA-A.D. - GRAÑEN-C.F.
 MALLEN-C.D. - JACETANO-C.F.
 MEQUINENZA-C.D. - MONTECARLO-U.D.
 VILLANUEVA-C.F. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
 ROBRES-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.
 SAN JOSE-U.D. - TAUSTE-C.D.
 ESCALERILLAS-AT. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
 BENABARRE-U.D. - ALTORRICON-C.D.
 ZUERA-C.D. - FRAGA-U.D.

Jornada 20 (15-02-2015)

GRAÑEN-C.F. - TARDIENTA-A.D.
 JACETANO-C.F. - MALLEN-C.D.
 MONTECARLO-U.D. - MEQUINENZA-C.D.
 PEÑAS OSCENSES-C.D. - VILLANUEVA-C.F.
 VALDEFIERRO-C.D. - ROBRES-C.D.
 TAUSTE-C.D. - SAN JOSE-U.D.
 SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - ESCALERILLAS-AT.
 ALTORRICON-C.D. - BENABARRE-U.D.
 FRAGA-U.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 4 (28-09-2014)

GRAÑEN-C.F. - ZUERA-C.D.
 JACETANO-C.F. - TARDIENTA-A.D.
 MONTECARLO-U.D. - MALLEN-C.D.
 PEÑAS OSCENSES-C.D. - MEQUINENZA-C.D.
 VALDEFIERRO-C.D. - VILLANUEVA-C.F.
 TAUSTE-C.D. - ROBRES-C.D.
 SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - SAN JOSE-U.D.
 ALTORRICON-C.D. - ESCALERILLAS-AT.
 FRAGA-U.D. - BENABARRE-U.D.

Jornada 21 (22-02-2015)

ZUERA-C.D. - GRAÑEN-C.F.
 TARDIENTA-A.D. - JACETANO-C.F.
 MALLEN-C.D. - MONTECARLO-U.D.
 MEQUINENZA-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
 VILLANUEVA-C.F. - VALDEFIERRO-C.D.
 ROBRES-C.D. - TAUSTE-C.D.
 SAN JOSE-U.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
 ESCALERILLAS-AT. - ALTORRICON-C.D.
 BENABARRE-U.D. - FRAGA-U.D.

Jornada 5 (05-10-2014)

GRAÑEN-C.F. - JACETANO-C.F.
 TARDIENTA-A.D. - MONTECARLO-U.D.
 MALLEN-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
 MEQUINENZA-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.
 VILLANUEVA-C.F. - TAUSTE-C.D.
 ROBRES-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
 SAN JOSE-U.D. - ALTORRICON-C.D.
 ESCALERILLAS-AT. - FRAGA-U.D.
 ZUERA-C.D. - BENABARRE-U.D.

Jornada 22 (01-03-2015)

JACETANO-C.F. - GRAÑEN-C.F.
 MONTECARLO-U.D. - TARDIENTA-A.D.
 PEÑAS OSCENSES-C.D. - MALLEN-C.D.
 VALDEFIERRO-C.D. - MEQUINENZA-C.D.
 TAUSTE-C.D. - VILLANUEVA-C.F.
 SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - ROBRES-C.D.
 ALTORRICON-C.D. - SAN JOSE-U.D.
 FRAGA-U.D. - ESCALERILLAS-AT.
 BENABARRE-U.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 6 (19-10-2014)
JACETANO-C.F. - ZUERA-C.D.
MONTECARLO-U.D. - GRAÑEN-C.F.
PEÑAS OSCENSES-C.D. - TARDIENTA-A.D.
VALDEFIERRO-C.D. - MALLÉN-C.D.
TAUSTE-C.D. - MEQUINENZA-C.D.
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - VILLANUEVA-C.F.
ALTORRICON-C.D. - ROBRES-C.D.
FRAGA-U.D. - SAN JOSE-U.D.
BENABARRE-U.D. - ESCALERILLAS-AT.

Jornada 23 (08-03-2015)
ZUERA-C.D. - JACETANO-C.F.
GRAÑEN-C.F. - MONTECARLO-U.D.
TARDIENTA-A.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
MALLÉN-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.
MEQUINENZA-C.D. - TAUSTE-C.D.
VILLANUEVA-C.F. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
ROBRES-C.D. - ALTORRICON-C.D.
SAN JOSE-U.D. - FRAGA-U.D.
ESCALERILLAS-AT. - BENABARRE-U.D.

Jornada 7 (26-10-2014)
JACETANO-C.F. - MONTECARLO-U.D.
GRAÑEN-C.F. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
TARDIENTA-A.D. - VALDEFIERRO-C.D.
MALLÉN-C.D. - TAUSTE-C.D.
MEQUINENZA-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
VILLANUEVA-C.F. - ALTORRICON-C.D.
ROBRES-C.D. - FRAGA-U.D.
SAN JOSE-U.D. - BENABARRE-U.D.
ZUERA-C.D. - ESCALERILLAS-AT.

Jornada 24 (15-03-2015)
MONTECARLO-U.D. - JACETANO-C.F.
PEÑAS OSCENSES-C.D. - GRAÑEN-C.F.
VALDEFIERRO-C.D. - TARDIENTA-A.D.
TAUSTE-C.D. - MALLÉN-C.D.
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - MEQUINENZA-C.D.
ALTORRICON-C.D. - VILLANUEVA-C.F.
FRAGA-U.D. - ROBRES-C.D.
BENABARRE-U.D. - SAN JOSE-U.D.
ESCALERILLAS-AT. - ZUERA-C.D.

Jornada 8 (02-11-2014)
MONTECARLO-U.D. - ZUERA-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D. - JACETANO-C.F.
VALDEFIERRO-C.D. - GRAÑEN-C.F.
TAUSTE-C.D. - TARDIENTA-A.D.
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - MALLÉN-C.D.
ALTORRICON-C.D. - MEQUINENZA-C.D.
FRAGA-U.D. - VILLANUEVA-C.F.
BENABARRE-U.D. - ROBRES-C.D.
ESCALERILLAS-AT. - SAN JOSE-U.D.

Jornada 25 (22-03-2015)
ZUERA-C.D. - MONTECARLO-U.D.
JACETANO-C.F. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
GRAÑEN-C.F. - VALDEFIERRO-C.D.
TARDIENTA-A.D. - TAUSTE-C.D.
MALLÉN-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
MEQUINENZA-C.D. - ALTORRICON-C.D.
VILLANUEVA-C.F. - FRAGA-U.D.
ROBRES-C.D. - BENABARRE-U.D.
SAN JOSE-U.D. - ESCALERILLAS-AT.

Jornada 9 (09-11-2014)
MONTECARLO-U.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
JACETANO-C.F. - VALDEFIERRO-C.D.
GRAÑEN-C.F. - TAUSTE-C.D.
TARDIENTA-A.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
MALLÉN-C.D. - ALTORRICON-C.D.
MEQUINENZA-C.D. - FRAGA-U.D.
VILLANUEVA-C.F. - BENABARRE-U.D.
ROBRES-C.D. - ESCALERILLAS-AT.
ZUERA-C.D. - SAN JOSE-U.D.

Jornada 26 (29-03-2015)
PEÑAS OSCENSES-C.D. - MONTECARLO-U.D.
VALDEFIERRO-C.D. - JACETANO-C.F.
TAUSTE-C.D. - GRAÑEN-C.F.
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - TARDIENTA-A.D.
ALTORRICON-C.D. - MALLÉN-C.D.
FRAGA-U.D. - MEQUINENZA-C.D.
BENABARRE-U.D. - VILLANUEVA-C.F.
ESCALERILLAS-AT. - ROBRES-C.D.
SAN JOSE-U.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 10 (16-11-2014)
PEÑAS OSCENSES-C.D. - ZUERA-C.D.
VALDEFIERRO-C.D. - MONTECARLO-U.D.
TAUSTE-C.D. - JACETANO-C.F.
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - GRAÑEN-C.F.
ALTORRICON-C.D. - TARDIENTA-A.D.
FRAGA-U.D. - MALLÉN-C.D.
BENABARRE-U.D. - MEQUINENZA-C.D.
ESCALERILLAS-AT. - VILLANUEVA-C.F.
SAN JOSE-U.D. - ROBRES-C.D.

Jornada 27 (12-04-2015)
ZUERA-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
MONTECARLO-U.D. - VALDEFIERRO-C.D.
JACETANO-C.F. - TAUSTE-C.D.
GRAÑEN-C.F. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
TARDIENTA-A.D. - ALTORRICON-C.D.
MALLÉN-C.D. - FRAGA-U.D.
MEQUINENZA-C.D. - BENABARRE-U.D.
VILLANUEVA-C.F. - ESCALERILLAS-AT.
ROBRES-C.D. - SAN JOSE-U.D.

Jornada 11 (23-11-2014)

PEÑAS OSCENSES-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.

MONTECARLO-U.D. - TAUSTE-C.D.

JACETANO-C.F. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.

GRAÑEN-C.F. - ALTORRICON-C.D.

TARDIENTA-A.D. - FRAGA-U.D.

MALLEN-C.D. - BENABARRE-U.D.

MEQUINENZA-C.D. - ESCALERILLAS-AT.

VILLANUEVA-C.F. - SAN JOSE-U.D.

ZUERA-C.D. - ROBRES-C.D.

Jornada 28 (19-04-2015)

VALDEFIERRO-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.

TAUSTE-C.D. - MONTECARLO-U.D.

SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - JACETANO-C.F.

ALTORRICON-C.D. - GRAÑEN-C.F.

FRAGA-U.D. - TARDIENTA-A.D.

BENABARRE-U.D. - MALLEN-C.D.

ESCALERILLAS-AT. - MEQUINENZA-C.D.

SAN JOSE-U.D. - VILLANUEVA-C.F.

ROBRES-C.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 12 (30-11-2014)

VALDEFIERRO-C.D. - ZUERA-C.D.

TAUSTE-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.

SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - MONTECARLO-U.D.

ALTORRICON-C.D. - JACETANO-C.F.

FRAGA-U.D. - GRAÑEN-C.F.

BENABARRE-U.D. - TARDIENTA-A.D.

ESCALERILLAS-AT. - MALLEN-C.D.

SAN JOSE-U.D. - MEQUINENZA-C.D.

ROBRES-C.D. - VILLANUEVA-C.F.

Jornada 29 (26-04-2015)

ZUERA-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.

PEÑAS OSCENSES-C.D. - TAUSTE-C.D.

MONTECARLO-U.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.

JACETANO-C.F. - ALTORRICON-C.D.

GRAÑEN-C.F. - FRAGA-U.D.

TARDIENTA-A.D. - BENABARRE-U.D.

MALLEN-C.D. - ESCALERILLAS-AT.

MEQUINENZA-C.D. - SAN JOSE-U.D.

VILLANUEVA-C.F. - ROBRES-C.D.

Jornada 13 (14-12-2014)

VALDEFIERRO-C.D. - TAUSTE-C.D.

PEÑAS OSCENSES-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.

MONTECARLO-U.D. - ALTORRICON-C.D.

JACETANO-C.F. - FRAGA-U.D.

GRAÑEN-C.F. - BENABARRE-U.D.

TARDIENTA-A.D. - ESCALERILLAS-AT.

MALLEN-C.D. - SAN JOSE-U.D.

MEQUINENZA-C.D. - ROBRES-C.D.

ZUERA-C.D. - VILLANUEVA-C.F.

Jornada 30 (03-05-2015)

TAUSTE-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.

SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.

ALTORRICON-C.D. - MONTECARLO-U.D.

FRAGA-U.D. - JACETANO-C.F.

BENABARRE-U.D. - GRAÑEN-C.F.

ESCALERILLAS-AT. - TARDIENTA-A.D.

SAN JOSE-U.D. - MALLEN-C.D.

ROBRES-C.D. - MEQUINENZA-C.D.

VILLANUEVA-C.F. - ZUERA-C.D.

Jornada 14 (21-12-2014)

TAUSTE-C.D. - ZUERA-C.D.

SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - VALDEFIERRO-C.D.

ALTORRICON-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.

FRAGA-U.D. - MONTECARLO-U.D.

BENABARRE-U.D. - JACETANO-C.F.

ESCALERILLAS-AT. - GRAÑEN-C.F.

SAN JOSE-U.D. - TARDIENTA-A.D.

ROBRES-C.D. - MALLEN-C.D.

VILLANUEVA-C.F. - MEQUINENZA-C.D.

Jornada 31 (10-05-2015)

ZUERA-C.D. - TAUSTE-C.D.

VALDEFIERRO-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.

PEÑAS OSCENSES-C.D. - ALTORRICON-C.D.

MONTECARLO-U.D. - FRAGA-U.D.

JACETANO-C.F. - BENABARRE-U.D.

GRAÑEN-C.F. - ESCALERILLAS-AT.

TARDIENTA-A.D. - SAN JOSE-U.D.

MALLEN-C.D. - ROBRES-C.D.

MEQUINENZA-C.D. - VILLANUEVA-C.F.

Jornada 15 (11-01-2015)

TAUSTE-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.

VALDEFIERRO-C.D. - ALTORRICON-C.D.

PEÑAS OSCENSES-C.D. - FRAGA-U.D.

MONTECARLO-U.D. - BENABARRE-U.D.

JACETANO-C.F. - ESCALERILLAS-AT.

GRAÑEN-C.F. - SAN JOSE-U.D.

TARDIENTA-A.D. - ROBRES-C.D.

MALLEN-C.D. - VILLANUEVA-C.F.

ZUERA-C.D. - MEQUINENZA-C.D.

Jornada 32 (17-05-2015)

SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - TAUSTE-C.D.

ALTORRICON-C.D. - VALDEFIERRO-C.D.

FRAGA-U.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.

BENABARRE-U.D. - MONTECARLO-U.D.

ESCALERILLAS-AT. - JACETANO-C.F.

SAN JOSE-U.D. - GRAÑEN-C.F.

ROBRES-C.D. - TARDIENTA-A.D.

VILLANUEVA-C.F. - MALLEN-C.D.

MEQUINENZA-C.D. - ZUERA-C.D.

Jornada 16 (18-01-2015)	Jornada 33 (24-05-2015)
ZUERA-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.	SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - ZUERA-C.D.
ALTORRICON-C.D. - TAUSTE-C.D.	TAUSTE-C.D. - ALTORRICON-C.D.
FRAGA-U.D. - VALDEFIERRO-C.D.	VALDEFIERRO-C.D. - FRAGA-U.D.
BENABARRE-U.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.	PEÑAS OSCENSES-C.D. - BENABARRE-U.D.
ESCALERILLAS-AT. - MONTECARLO-U.D.	MONTECARLO-U.D. - ESCALERILLAS-AT.
SAN JOSE-U.D. - JACETANO-C.F.	JACETANO-C.F. - SAN JOSE-U.D.
ROBRES-C.D. - GRAÑEN-C.F.	GRAÑEN-C.F. - ROBRES-C.D.
VILLANUEVA-C.F. - TARDIENTA-A.D.	TARDIENTA-A.D. - VILLANUEVA-C.F.
MEQUINENZA-C.D. - MALLÉN-C.D.	MALLÉN-C.D. - MEQUINENZA-C.D.

Jornada 17 (25-01-2015)	Jornada 34 (31-05-2015)
SAN LORENZO FLUMEN-U.D. - ALTORRICON-C.D.	ALTORRICON-C.D. - SAN LORENZO FLUMEN-U.D.
TAUSTE-C.D. - FRAGA-U.D.	FRAGA-U.D. - TAUSTE-C.D.
VALDEFIERRO-C.D. - BENABARRE-U.D.	BENABARRE-U.D. - VALDEFIERRO-C.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D. - ESCALERILLAS-AT.	ESCALERILLAS-AT. - PEÑAS OSCENSES-C.D.
MONTECARLO-U.D. - SAN JOSE-U.D.	SAN JOSE-U.D. - MONTECARLO-U.D.
JACETANO-C.F. - ROBRES-C.D.	ROBRES-C.D. - JACETANO-C.F.
GRAÑEN-C.F. - VILLANUEVA-C.F.	VILLANUEVA-C.F. - GRAÑEN-C.F.
TARDIENTA-A.D. - MEQUINENZA-C.D.	MEQUINENZA-C.D. - TARDIENTA-A.D.
MALLÉN-C.D. - ZUERA-C.D.	ZUERA-C.D. - MALLÉN-C.D.

Observaciones
<p>ANOTACIONES AL CALENDARIO *****</p> <p>El sistema de juego será el de liga a doble vuelta atendiendo, en el sistema de puntuación, a la normativa F.I.F.A., esto es, tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.</p> <p>Los partidos se celebrarán en las fechas marcadas por el calendario.</p> <p>Los clubes organizadores de los encuentros deberán comunicar la hora de juego a la Federación con anterioridad a las 20 h. del viernes anterior a la semana en que se va a celebrar el encuentro, siendo aconsejable que los clubes adelanten la comunicación de la programación prevista para toda la temporada. Los clubes que incumplan esta normativa podrán ser sancionados tal como dispone el Reglamento Disciplinario.</p> <p>Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 22 jugadores. Toda baja que se produzca a lo largo de la temporada podrá ser reemplazada por una nueva alta.</p> <p>Para alinearse en partido de competición oficial, la inscripción deberá formalizarse, al menos, con 48 horas de antelación a la jornada prevista en el calendario</p> <p>Podrán admitirse nuevas licencias hasta las 48 h. anteriores a la disputa de la primera de las cuatro últimas jornadas de la competición. A partir de entonces sólo se podrá fichar, por lesión grave o enfermedad de un guardameta, que acreditarán ante el Comité de Competición, un nuevo jugador que únicamente podrá ser alineado como portero.</p> <p>El número mínimo de jugadores para que un encuentro comience válidamente será de siete.</p> <p>El número de jugadores inscritos en el acta será de dieciséis como máximo, once de campo y cinco sustitutos. El número de sustituciones autorizadas es cinco.</p> <p>Para la determinación de clubes vencedores y su clasificación final se aplicarán las siguientes normas con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más:</p> <p>Si al término del campeonato resultara empate entre dos clubes, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.</p> <p>Si el empate lo fuera entre más de dos clubes se resolverá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubes empatados. Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más. En última instancia si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", que se especifiquen por la Junta Directiva RFEF al inicio de cada temporada, publicándolos mediante Circular. <p>Las actas suscritas por los colegiados constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Igual naturaleza tendrán las ampliaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros bien de oficio, bien a solicitud de los Órganos Disciplinarios. En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina</p>

deportiva, las declaraciones del árbitro se presumen ciertas, salvo error manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho.

Tratándose de infracciones cometidas durante el curso del juego que tengan constancia en las actas, el trámite de audiencia no precisará requerimiento previo por parte del Órgano Disciplinario y los interesados podrán exponer ante el mismo, las alegaciones o manifestaciones que, en relación con el contenido de los meritados documentos o con el propio encuentro, consideren convenientes a su derecho, aportando las pruebas pertinentes. Tal derecho podrá ejercerse en un plazo que precluirá a las catorce horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate, momento en el que deberán obrar en la secretaría del Órgano Disciplinario las alegaciones que se formulen. Cuando la constancia de las infracciones se produzca a través de anexo, con el objeto de no conculcar el reglamentado y obligado trámite de audiencia, se informará de las mismas a los clubes implicados indicándoles que contra las incidencias que se recoja en aquella ampliación arbitral podrán presentar, siempre por escrito, alegaciones y pruebas en el ampliado tiempo de hasta las 12 horas del jueves siguiente a la celebración del partido.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los Órganos de Disciplina competentes, podrán ser recurridos en el plazo máximo de diez días hábiles ante los Comités de Apelación correspondientes.

Todas las disposiciones, normativas y acuerdos que se refieren a la publicidad formal de actos, acuerdos y comunicaciones federativas, se verán cumplidas a través de la página web de la Federación (www.futbolargon.com) o en la intranet federativa.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Aprobado en la última Asamblea General de esta Federación Territorial el plan de competiciones para la temporada 2014/15 en las categorías de referencia, los ascensos y descensos previstos en cada categoría son los que se detallan a continuación:

CATEGORIA REGIONAL PREFERENTE

La categoría estará compuesta por dos grupos de 18 equipos cada uno.

Ascensos: Automáticos a Tercera División Nacional CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo al concluir la competición).

Descensos: Automáticos a Primera Categoría Regional los OCHO equipos reglamentados; esto es, los que al término de la competición ocupen los puestos 18, 17, 16 y 15 de cada grupo.

Campeón: Por acuerdo de la reunión de los Clubes de esta categoría, el primer clasificado de cada uno de los dos grupos disputará el 7 de junio de 2015, en el campo del equipo campeón del grupo 1, una eliminatoria a partido único para determinar el campeón de la categoría.

PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

Se formarán Grupos en las siguientes demarcaciones territoriales:

Grupo 1º - 18 Equipos - Zaragoza Capital y hasta un radio de aproximado de 20 km.

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición). Ver, además, nota final para esta categoría.

Grupo 2 ? 18 Equipos - Huesca

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente: DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición). Ver nota final categoría.

Grupo 3 ? 18 Equipos - Provincia de Zaragoza

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición). Ver nota final categoría.

Grupo 4 ? A determinar el número de equipos por tratarse de un grupo de libre inscripción.

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente UN EQUIPO (Clasificado 1º del grupo al concluir la Competición).

Descensos: No hay descensos por ser última categoría.

Nota importante:

Para completar el número de ascensos establecido en la Primera Categoría Regional: OCHO EQUIPOS, se ha previsto una plaza de promoción de ascenso a Preferente que disputarán -a doble encuentro eliminatorio- el clasificado 3º de los Grupos 1º, 2º ó 3º con mejor coeficiente y un equipo del grupo de Teruel (segundo clasificado si se forma un solo Grupo y a determinar en caso de integrar a los participantes en dos).

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL

Se formarán Grupos en las siguientes demarcaciones territoriales:

Grupo 1º(Supernumerario) - 20 Equipos - Zaragoza Capital y hasta un radio de aproximado de 20 km.

Ascensos: Automáticos a Primera Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a 2ª Regional "B" los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 20, 19 y 18 al concluir la Competición) y dos más, los clasificados en los puestos 17 y 16 al concluir la Competición, caso de ser necesarios para regularizar el actual grupo supernumerario, la próxima temporada 2015/2016.

(Grupo 2º) Huesca Provincia: Subgrupos a determinar en función de las inscripciones recibidas.

Ascensos: Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: TRES EQUIPOS (A determinar según el sistema de competición que se elija)

Descensos: No hay descensos por ser última categoría.

(Grupo 3º) Zaragoza provincia: Subgrupos a determinar en función de las inscripciones recibidas.

Ascensos: Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: TRES EQUIPOS (A determinar según el sistema de competición que se elija)

Descensos: No hay descensos por ser última categoría.

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL "B"

Un grupo -Único- en Zaragoza capital/cercanías integrado por los siguientes 18 equipos:

Ascensos: Automáticos a Segunda Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del grupo al concluir la Competición).

Descensos: a 3ª Regional - Capital TRES EQUIPOS los reglamentarios clasificados en los puestos 18, 17 y 16 del Grupo al concluir la Competición. Ver nota más abajo.

Nota importante: Debe preverse dos descensos más, en caso de ser necesario si se produjesen cinco en 2ª Regional Grupo 1, con el fin de evitar en la categoría un grupo supernumerario en la temporada 2015/16.

TERCERA CATEGORIA REGIONAL

Grupos en Zaragoza capital cercanías.

Ascensos: Automáticos a Segunda Regional "B" TRES EQUIPOS (a distribuir entre los grupos que se formen y en función del sistema de juego elegido para la disputa del Campeonato liguero).

Descensos: No hay descensos por ser última categoría.